Outlook

RE: Solicitud de suspensión temporal – Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Desde Elkin Vladimir Lemos Luengas <jefegestionconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Fecha Vie 17/10/2025 11:36 AM
Para novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>; Martha Isabel Delgado Delgado <ops@subredsuroccidente.gov.co>; Gustavo Andres Lobo Garrido <directorcontratacion@subredsuroccidente.gov.co>
CC Luz Marina Gonzalez Jurado <admgconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>

Buenos dias,
En calidad de supervisor del Contrato N.º **542-2025** suscrito con **Jacqueline Díaz Camacho** (C.C. 52.382.024), me permito **solicitar la suspensión temporal** del contrato, a partir del **17 de octubre de 2025**, por las razones que se exponen a continuación:

- El **16 de octubre de 2025**, durante una reunión en el **Hospital Occidente de Kennedy**, se informó a la contratista la **aceptación** de su contrato OPS en SECOP.
- En el marco de dicha reunión, la contratista recibió una llamada de su **oncólogo** con información sobre un **deterioro** de su enfermedad de base, lo cual le generó un impacto emocional significativo.
- Se **activó de inmediato la ruta de salud mental** y, posteriormente, sus **familiares** acudieron al Hospital de Kennedy para acompañarla y retirarla del lugar.
- Hasta el momento, **no ha sido posible establecer contacto** con la contratista pese a los mensajes enviados y **se desconoce** si se expedirá **incapacidad médica** asociada al evento clínico reportado.

Con el fin de **no afectar a la contratista** ni la ejecución contractual mientras se aclara su **situación de salud**, solicito a la **Dirección de Contratación – Subproceso OPS** adelantar el trámite de **suspensión temporal** en **SECOP a partir del 17 de octubre de 2025**, **hasta tanto exista concepto médico y se emitan las directrices** correspondientes para su reactivación.
En cuanto se disponga de **soportes médicos** o información adicional, estos serán remitidos de manera inmediata para lo de su competencia.
Agradezco su amable gestión y la orientación sobre el procedimiento en SECOP, teniendo en cuenta que la suspensión será efectiva una vez se cumplan las validaciones y aceptaciones requeridas en la plataforma.

Cordialmente,

Elkin Vladimir Lemos Luengas MD, PhD
Jefe Oficina
Gestión del Conocimiento
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (601) 3849160 Exts 4007- 4113

De: Martha Isabel Delgado Delgado <ops@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2025 9:44 a. m.
Para: Leidy Lorena Pardo Guevara <apoyo2subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>; Ruby Liliana Cabrera Calderon <subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>
CC: Elkin Vladimir Lemos Luengas <jefegestionconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RV: Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Cordial Saludo a todos

De conformidad con la solicitud realizada de adicionar y modificar el contrato No. 542-2025, me permito informar que la modificación ha sido cargada en SECOP, la cual se encuentra en aprobación del ordenador del gasto, para que por favor se informe al contratista que debe estar pendiente para ingresar a SECOP, revisar minuta, firmar y enviar a la entidad estatal.

Cordialmente,

Martha Isabel Delgado Delgado
Porfesional Especializado - Lider OPS
Dirección de Contratación
Subred Sur Occidente E.S.E

De: Leidy Lorena Pardo Guevara <apoyo2subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 17:23
Para: Martha Isabel Delgado Delgado <ops@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RV: Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Buen día,

Remito solicitud de adición y prorroga.

Cordialmente,

Leidy Lorena Pardo Guevara
Profesional Especializado
Subgerencia Corporativa
Subred Sur Occidente ESE

De: Luz Marina Gonzalez Jurado <admgconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 13:48
Para: Leidy Lorena Pardo Guevara <apoyo2subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Elkin Vladimir Lemos Luengas <jefegestionconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Asunto: Envío Adición y Prórroga Contrato No. 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Buen día, apreciada Lorena:

Reciba un cordial saludo. De la manera más atenta, remito para su conocimiento la **adición y prórroga del contrato No. 542-2025**, correspondiente a la colaboradora **Jacqueline Díaz Camacho**, con vigencia del **18 al 31 de octubre de 2025**.

Quedamos atentos a cualquier inquietud relacionada con el tema.

Mil gracias,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
Luz Marina González Jurado
Profesional II
Oficina Gestión del Conocimiento
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 601-4399080

De: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 11:14
Para: Luz Marina Gonzalez Jurado <admgconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>; Ruby Liliana Cabrera Calderon <subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Martha Isabel Delgado Delgado <ops@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: Asunto: Suspensión de Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Cordial saludo, de acuerdo con el correo que antecede, me permito manifestar que se realiza la reactivación del contrato 542-2025 con DIAZ CAMACHO JACQUELINE, quedando como nuevo plazo contractual al 17 de octubre 2025.

En el marco de las funciones como supervisor se deberá estar atento a este nuevo plazo, para solicitar y/o adelantar tramites que correspondan.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
Direccion de Contratación
Subproceso - OPS
Subred Sur Occidente E.S.E.

De: Martha Isabel Delgado Delgado <ops@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 6:54 p. m.
Para: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RV: Asunto: Suspensión de Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Cordial Saludo Lorena

Comparto solicitud para el tramite, según corresponda

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
Martha Isabel Delgado Delgado
Porfesional Especializado - Lider OPS
Dirección de Contratación
Subred Sur Occidente E.S.E

De: Luz Marina Gonzalez Jurado <admgconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 11:15
Para: Martha Isabel Delgado Delgado <ops@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Elkin Vladimir Lemos Luengas <jefegestionconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: Asunto: Suspensión de Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Asunto: Solicitud de reactivación – Contrato No. 542-2025

La Oficina de Gestión del Conocimiento informa a la Dirección de Contratación – Subproceso OPS que el contrato No. 542-2025 se encuentra suspendido por motivo de incapacidad desde el 20 de septiembre de 2025 hasta el 10 de octubre de 2025.

En este sentido, se solicita proceder con la reactivación del contrato a partir del 11 de octubre de 2025, cuyo objeto es el siguiente:

"Prestar servicios profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Gestión del Conocimiento, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., de acuerdo con el requerimiento institucional."

Agradecemos su atención y las gestiones pertinentes para este fin. De igual manera, remitimos nuevamente la incapacidad que ampara la vigencia de 21 días (colaboradora Jacqueline Diaz Camacho, referente de docencia, cc 52382024.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
Luz Marina González Jurado
Profesional II
Oficina Gestión del Conocimiento
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 601-4399080

De: Luz Marina Gonzalez Jurado <admgconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 12:45

Para: Elkin Vladimir Lemos Luengas <jefegestionconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RV: Asunto: Suspensión de Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Buenas tardes Doctor

De la manera más atenta envió para su conocimiento para dar respuesta a la Dirección de Contratación sobre el contrato relacionado en el asunto.

Quedo atenta a sus indicaciones al respecto

Cordial Saludo

Luz Marina González Jurado
Profesional II
Oficina Gestión del Conocimiento
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 601-4399080

De: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 12:19
Para: Luz Marina Gonzalez Jurado <admgconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Elkin Vladimir Lemos Luengas <jefegestionconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: Asunto: Suspensión de Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Cordial saludo estimada supervisora

Señor supervisor, se informa desde la Dirección de Contratación - Subproceso OPS, que el contrato **542-2025** se encuentra suspendido por motivo de incapacidad, desde 22 de agosto 2025 al 19 de septiembre 2025; por lo que es necesario se informe de manera oportuna la situación actual del contratista que ejecuta el objeto del mencionado contrato.

Atentamente,

Direccion de Contratación
Subproceso - OPS
Subred Sur Occidente E.S.E.

De: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 2:52 p. m.
Para: Luz Marina Gonzalez Jurado <admgconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Elkin Vladimir Lemos Luengas <jefegestionconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: Asunto: Suspensión de Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho

Cordial Saludo estimado supervisor

Una vez revisada su solicitud de suspensión del contrato No. **542-2025**, es necesario aclarar lo siguiente:

- la fecha en la que se notifica la suspensión (22 de agosto de 2025), es posterior a fecha en la que se proponía dar por suspendida la relación contractual (21 de agosto de 2025), debido a que la plataforma SECOP es una plataforma transaccional donde todas las actuaciones se realizan en línea y en tiempo real, su solicitud de suspensión se tramitaría hoy 22 de agosto de 2025.

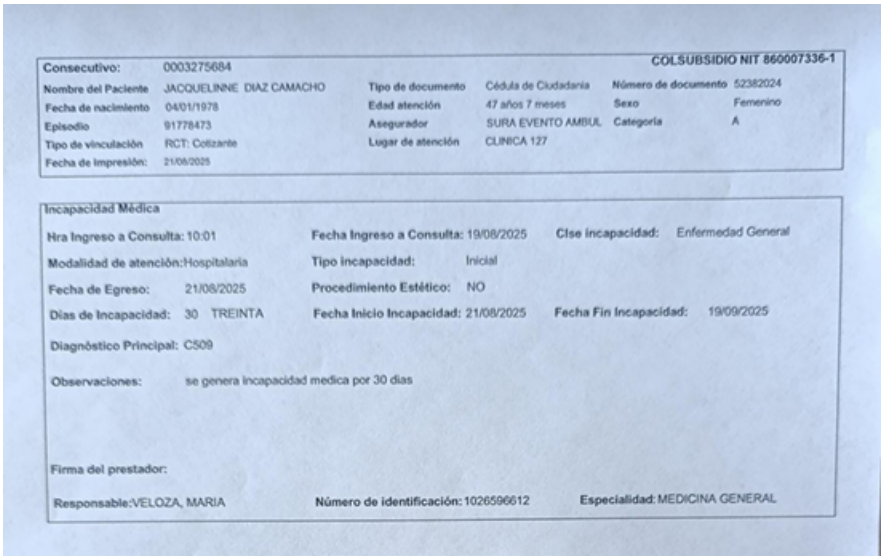
- La suspensión sólo será efectiva en SECOP, cuando ambas partes aceptan y aprueban, por lo que debe recordar y garantizar que la contratista ingrese a SECOP al tramite respectivo.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Direccion de Contratación
Subproceso - OPS
Subred Sur Occidente E.S.E.

De: Luz Marina Gonzalez Jurado <admgconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 11:57 a. m.
Para: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Elkin Vladimir Lemos Luengas <jefegestionconocimiento@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: Asunto: Suspensión de Contrato N.º 542-2025 – Jacqueline Díaz Camacho



COLSUBSIDIO NIT 860007336-1

Consecutivo:	0003275684				
Nombre del Paciente	JACQUELINNE DIAZ CAMACHO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52382024
Fecha de nacimiento	04/01/1978	Edad atención	47 años 7 meses	Sexo	Femenino
Episodio	91778473	Asegurador	SURA EVENTO AMBUL	Categoría	A
Tipo de vinculación	RCT: Cotizante	Lugar de atención	CLINICA 127		
Fecha de impresión:	21/08/2025				

Incapacidad Médica

Hra Ingreso a Consulta: 10:01	Fecha Ingreso a Consulta: 19/08/2025	Clse Incapacidad:	Enfermedad General
Modalidad de atención: Hospitalaria	Tipo incapacidad: Inicial		
Fecha de Egreso: 21/08/2025	Procedimiento Estético: NO		
Días de Incapacidad: 30 TREINTA	Fecha Inicio Incapacidad: 21/08/2025	Fecha Fin Incapacidad:	19/09/2025

Diagnóstico Principal: C509

Observaciones: se genera incapacidad medica por 30 dias

Firma del prestador:

Responsable: VELOZA, MARIA | Número de identificación: 1026596612 | Especialidad: MEDICINA GENERAL

Respetada Doctora Martha:

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que la colaboradora **Jacqueline Díaz Camacho**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 52.382.024 y vinculada mediante el contrato N.º 542-2025, quien desempeña el cargo de Referente de Docencia, fue sometida a un procedimiento quirúrgico que requiere un período de recuperación de **30 días**, conforme a la incapacidad médica expedida.

Dado que las funciones contractuales que desempeña exigen presencialidad por la naturaleza de las actividades propias del cargo, se hace necesario proceder con la suspensión del contrato durante el

periodo comprendido entre el **21 de agosto de 2025 y el 19 de septiembre de 2025**.

Adjuntamos el documento emitido por la clínica, donde se detalla el diagnóstico y el tiempo de incapacidad. En caso de requerirse una ampliación de dicho periodo, esta será informada oportunamente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que considere pertinente respecto a este tema.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Luz Marina González Jurado
Profesional II
Oficina Gestión del Conocimiento
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 601-4399080